I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001089

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2021

Cerrillos, 12 OCT 2021

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/205/ /2021; el Ordinario N°400/630/2021; el Decreto Exento 202/937/2021; el Decreto Exento 202/1070/2021; el Informe Tecnico de la Comision Evaluadora.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N° 202/937/2021, se decreta el llamado a propuesta pública denominada **"CONTRATACIÓN CONSULTORIA CLASIFICACIÓN RIESGO" ID 812-52-LE21**

Que, mediante el Decreto Exento N° 202/1070/2021, se adjudica el llamado a propuesta pública denominada **"CONTRATACIÓN CONSULTORIA CLASIFICACIÓN RIESGO" ID 812-52-LE21** al oferente **FUENZALIDA Y CONSULTORES ASOCIADOS LTDA., RUT N° 76.139.326-K**

Que, el oferente **FUENZALIDA Y CONSULTORES ASOCIADOS LTDA.** no cumple con el requisito formal según lo estipulado en la letra a., punto 10 de las Especificaciones Técnicas de la propuesta pública **"CONTRATACIÓN CONSULTORIA CLASIFICACIÓN RIESGO" ID 812-52-LE21**

D E C R E T O:

1. **DEJASE SIN EFECTO** la adjudicación de la propuesta pública denominada **"CONTRATACIÓN CONSULTORIA CLASIFICACIÓN RIESGO" ID 812-52-LE21,** realizada mediante Decreto Exento N° 202/1070/2021 al oferente **FUENZALIDA Y CONSULTORES ASOCIADOS LTDA., RUT N° 76.139.326-K,** y que fuera publicado en el portal web www.mercadopublico.cl

2. **DECLARESE DESIERTO** el proceso de licitación publica denominada **"CONTRATACIÓN CONSULTORIA CLASIFICACIÓN RIESGO" ID 812-52-LE21**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/MPIV/jra
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S.
Página web

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

PROVIDENCIA Nº 100/002051
CERRILLOS 08 OCT. 2021
DE ☐ **SR. ALCALDESA**

A **Secretaria Municipal**
☐ Administrador Municipal
☐ Asesor de Educación
☐ Secretaría Municipal
☐ Departamento de Relaciones Públicas
☐ Dirección Jurídica
☐ Dirección Secplan
☐ Dirección de Adm. y Finanzas
☐ Departamento de Abastecimiento
☐ Departamento de Patentes Comerciales
☐ Departamento de Personal
☐ Departamento de Servicios Generales
☐ Dirección de Control
☐ Dirección de Desarrollo Social
☐ Dirección de Gestión Ambiental
☐ Departamento de Educación
☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
☐ Dirección de Obras Municipales
☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
☐ Concejo Comunal
☐ Juzgado Policía Local

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
002697 . 12.10.2021

Decrétese dejar sin efecto adjudicación Contratación consultoría clasificación de Riesgo ID812-52-LE21 de acuerdo a los antecedentes adjuntos Ord. Nº400/630/2021 e informe de comisión evaluadora.

PARA

☐ Estudio proposición
☐ Su conocimiento y fines
☐ Estricto cumplimiento
☐ Informar por escrito
☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
☐ Informar en Derecho
☐ Venir a verme por este tema
☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
☐ Confeccionar Contrato
☐ Confeccionar Resolución
☐ Revisar Contrato
☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

☐ 48 Horas
☐ 24 Horas
☐ Urgente

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALCALDESA

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

Para: _____

I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ORD.: 400/ 630 /2021

ANT.: D.E. N°202/1070/2021

MAT.: *Lo que indica*

Cerrillos, *07 de octubre de 2021*

A: ***SRA. LORENA FACUSE ROJAS***
ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE: ***SRA. MARÍA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS***
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Mediante el presente, solicito tener a bien dejar sin efecto el decreto exento de adjudicación del antecedente, para anular la orden de compra n° 812-100-SE21, por cuanto en calidad de unidad técnica y revisando los antecedentes solicita a la empresa adjudicada el requisito referido a estar inscrito en la Superintendencia de Valores y Seguros acompañando la resolución que lo acredite o lo que actualmente se refiere a inscripción vigente en la Comisión de Mercado Financiero como Clasificadora de Riesgo, lo que fuera solicitado en el punto 10. Requisitos de las entidades postulantes, letra a) de las especificaciones técnicas. La empresa señala que su unidad de propuestas no observó dicho requerimiento e indica que la empresa no se encuentra inscrita en el registro.
Es por lo anteriormente expuesto que esta comisión propone en documento adjunto el correspondiente decreto exento y sus fundamentos.

Se despide atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTORA

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
D I R E C T O R A
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MPIV/micc
C.c.
- *Destinataria*
- *Archivo DAF*

PROPUESTA PÚBLICA

"CONTRATACIÓN CONSULTORIA CLASIFICACIÓN RIESGO" 001089

ID 812-52-LE21

INFORME TÉCNICO

Con fecha 23 de agosto de 2021 se decreta el llamado a propuesta pública denominada ***"CONTRATACIÓN CONSULTORIA CLASIFICACIÓN RIESGO" ID 812-52-LE21,*** *según consta en el Decreto Exento N° 202/937/2021.* 001089

Con fecha 06 de octubre de 2021, se decreta la adjudicación de la propuesta pública denominada ***"CONTRATACIÓN CONSULTORIA CLASIFICACIÓN RIESGO" ID 812-52-LE21*** *al oferente* ***FUENZALIDA Y CONSULTORES ASOCIADOS LTDA., RUT N° 76.139.326-K****, representada legalmente por el Sr. José Alejandro Fuenzalida Rozas, RUT N° 12.002.479-5, según consta en el Decreto Exento N° 202/1070/2021, publicándose dicho acto en el portal web www.mercadopublico.cl*

Según lo estipulado en la letra a., punto 10 de las Especificaciones Técnicas de la presente licitación, podrán participar todas las empresas que cumplan con el requisito de estar inscrita en la Superintendencia de Valores y Seguros, que actualmente corresponde a la inscripción vigente en la Comisión de Mercado Financiero como Clasificadora de Riesgo.

Con fecha 07 de octubre de 2021, la Directora de Administración y Finanzas, en su calidad de Inspector Técnico del Servicio designada en el punto 11. del Decreto Exento N° 202/937/2021, solicito mediante correo electrónico al oferente ***FUENZALIDA Y CONSULTORES ASOCIADOS LTDA.*** *lo siguiente: "(...) remita su registro vigente de la resolución que acredita estar inscrita en la Superintendencia de Valores y Seguros que actualmente corresponde a la inscripción vigente en la Comisión de Mercado Financiero como Clasificadora de Riesgo como lo solicita el punto 10. Requisitos de las entidades postulantes, letra a) en las Especificaciones Técnicas. (...)"*

Con fecha 07 de octubre de 2021, el Sr. Felipe Cabello, en representación del oferente ***FUENZALIDA Y CONSULTORES ASOCIADOS LTDA.,*** *manifiesta mediante correo electrónico lo siguiente: "(...) lamentamos informarle que la Unidad de Propuestas no observó el mencionado requerimiento. Nuestra empresa no se encuentra inscrita en el Registro a pesar de contar con la experiencia requerida para el Estudio de Clasificación de Riesgo Financiero. (...)"*

Con fecha 08 de octubre de 2021, se conforma la Comisión de Evaluación designada en el punto 7 de las B.A.G. para analizar y determinar que en vista que el oferente ***FUENZALIDA Y CONSULTORES ASOCIADOS LTDA.*** *no cumple con el requisito formal de estar inscrita en la Superintendencia de Valores y Seguros, acompañando la resolución que lo acredite, la Comisión Evaluadora viene en proponer a la Sra. Alcaldesa dejar sin efecto la adjudicación de la licitación denominada* ***"CONTRATACIÓN CONSULTORIA CLASIFICACIÓN RIESGO" ID 812-52-LE21****.*

En virtud de los antecedentes, dan su conformidad al presente Informe Técnico los integrantes de la Comisión Evaluadora conformada por la Secretaria Comunal de Planificación, la Directora de Administración y Finanzas, el Director de Jurídica y la Secretaria Municipal en su calidad de ministro de fe, de acuerdo a lo señalado en el punto 7 de las B.A.G.

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Sra. María Paz Irribarra Vallejos

DIRECTOR DE JURÍDICA (S)

SECRETARIA MUNICIPAL
Sra. Cecilia Ulloa Chacón

Cerrillos, 08 de octubre de 2021